

CONFERENCIA

La modificación del Código Penal en materia de imprudencia en la conducción de vehículos y ciclomotores. ¿El regreso a la jurisdicción penal de las imprudencias con lesiones menos graves?

Organizado por la Sección de Responsabilidad Civil y Seguros
y la Sección de Penalistas del ICAV

6 de junio de 2019
19 a 21 horas

Salón de Actos ICAV
(5ª planta)

Ponente: Ilmo. Sr. D. Juan Luis Beneyto Feliu. Magistrado Juez de Instrucción 20 de Valencia.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#).

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

IMPORTE

- ✓ **20 €** Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación.
- ✓ **15 €** Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, Jubilado con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV, Asociados ICAV, alumnado del Máster Abogacía UV de la CEU-UCH y de la UCV.
- ✓ **40 €** Otros profesionales.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Se certificará la asistencia.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.